



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ANUNCIO PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA AÑO 2013

De conformidad con el artículo 112 de la Ley nº 7 / 85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local ; artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y el RD-Legislativo nº 781 / 86 de 18 de abril que aprueba el Texto Refundido de disposiciones vigentes en materia de Régimen Local; El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2013 aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadarrama para el ejercicio 2013, por lo que se expone al público durante el plazo de 15 días durante los cuales se podrán presentar por los interesados reclamaciones ante el PLENO, si durante dicho periodo no se presentaran alegaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Así, el Pleno del Ayuntamiento adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Aprobar, de conformidad con la Regla de Gasto no financiero y la Liquidación de los Presupuestos de ejercicio 2012, el techo máximo de gasto consolidado de Ayuntamiento y Patronatos en 15.415.545´02 euros, todo ello sin perjuicio de las ampliaciones o generaciones de crédito que por mayores o nuevos ingresos no previstos se obtuvieran en los capítulos 4 a 7 y del artículo 35 y conceptos 391 y 396 del estado de ingresos.

2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadarrama para el ejercicio 2013 y de la Plantilla de personal incluida en su Anexo de personal, con los siguientes importes totales:

El Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2013 con un importe en el Estado de Gastos y de ingresos de 20.369.690´38 € :

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADOS DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Título	Importe	Capítulo	Título	Importe
1	Gastos de personal	7.398.110,22	1	Impuestos directos	9.547.454,62
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.342.724,88	2	Impuestos indirectos	225.100,00
3	Gastos financieros	594.009,05	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.103.605,29
4	Transferencias corrientes	519.808,88	4	Transferencias corrientes	4.648.806,36
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	200.000,00	5	Ingresos Patrimoniales	360.850,00
	CORRIENTES	15.054.653,03		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	2.831.163,24
6	Inversiones reales	4.711.523,70	6	Enajenación de Inversiones reales	750.000,00
	CAPITAL	4.711.523,70		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	3.961.523,70
	NO FINANCIEROS	19.766.176,73		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	18.635.816,27
8	Activos financieros	25.000,00	8	Activos financieros	1.733.874,11
9	Pasivos financieros	578.513,65	9	Pasivos financieros	0,00
	FINANCIEROS	603.513,65		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.733.874,11
	TOTAL	20.369.690,38		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	20.369.690,38

Que está integrado por:



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

a) El Presupuesto del Ayuntamiento:

RESUMEN POR CAPÍTULO

ESTADOS DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Título	Importe	Capítulo	Título	Importe
1	Gastos de personal	6.262.800,07	1	Impuestos directos	9.547.454,62
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.354.820,89	2	Impuestos indirectos	225.100,00
3	Gastos financieros	583.009,05	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.687.645,29
4	Transferencias corrientes	2.102.813,02	4	Transferencias corrientes	4.513.806,36
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	200.000,00	5	Ingresos Patrimoniales	360.600,00
	CORRIENTES	14.503.443,03		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	2.831.163,24
6	Inversiones reales	4.711.523,70	6	Enajenación de Inversiones reales	750.000,00
	CAPITAL	4.711.523,70		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	3.961.523,70
	NO FINANCIEROS	19.214.966,73		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	18.084.606,27
8	Activos financieros	25.000,00	8	Activos financieros	1.733.874,11
9	Pasivos financieros	578.513,65	9	Pasivos financieros	0,00
	FINANCIEROS	603.513,65		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.733.874,11
	TOTAL	19.818.480,38		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	19.818.480,38

b) El Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato de Deportes:

RESUMEN POR CAPÍTULO

ESTADOS DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Título	Importe	Capítulo	Título	Importe
1	Gastos de personal	515.820,91	1	Impuestos directos	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	298.100,00	2	Impuestos indirectos	0,00
3	Gastos financieros	3.000,00	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	170.610,00
4	Transferencias corrientes	42.175,00	4	Transferencias corrientes	688.335,91
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	5	Ingresos Patrimoniales	150,00
	CORRIENTES	859.095,91		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	859.095,91
6	Inversiones reales	0,00	6	Enajenación de Inversiones reales	0,00
	CAPITAL	0,00		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	859.095,91
	NO FINANCIEROS	859.095,91		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	859.095,91
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	9	Pasivos financieros	0,00
	FINANCIEROS	0,00		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	859.095,91
	TOTAL	859.095,91		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	859.095,91

c) El Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato de Cultura:

RESUMEN POR CAPÍTULO

ESTADOS DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Título	Importe	Capítulo	Título	Importe
1	Gastos de personal	619.489,24	1	Impuestos directos	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	689.803,99	2	Impuestos indirectos	0,00
3	Gastos financieros	8.000,00	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	245.350,00
4	Transferencias corrientes	54.847,70	4	Transferencias corrientes	1.126.690,93
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	5	Ingresos Patrimoniales	100,00
	CORRIENTES	1.372.140,93		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.372.140,93
6	Inversiones reales	0,00	6	Enajenación de Inversiones reales	0,00
	CAPITAL	0,00		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.372.140,93
	NO FINANCIEROS	1.372.140,93		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.372.140,93
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	9	Pasivos financieros	0,00
	FINANCIEROS	0,00		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.372.140,93
	TOTAL	1.372.140,93		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.372.140,93



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Los desgloses de los totales se adjuntan en estados anexos.

PLANTILLA DE PERSONAL

A.- PLAZAS DE FUNCIONARIO		NÚMERO
1.- ESCALA DE HABILITACIÓN ESTATAL		
Secretario		1
Interventor		1
Tesorero		1
TOTAL		3
2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		
2.b.-SUBESCALA ADMINISTRATIVA		16
2.c.-SUBESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA		25
2.d.-SUBESCALA SUBALTERNA		6
TOTAL		47
3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
3.a.- SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR		1
3.b.-SUBESCALA TÉCNICA MEDIA		7
3.d.-SUBESCALA SERV. ESPECIALES		
a.- Policía Local y Auxiliares		37
b.- De Personal de OFICIOS		1
TOTAL		46
TOTAL A= 1+2+3=		96



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

B.- PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO		NÚMERO
B.1.- AYUNTAMIENTO		54
B.1.a.- TÉCNICO SUPERIOR	4	
ADL (Agente Desarrollo Local)		2
TT (Técnico de Turismo)		2
B.1.b.- TÉCNICOS MEDIOS	3	
TM Mujer		1
TM Juventud		1
T.M. Prevención Riesgos Laborales		1
B.1.c.-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	
Auxiliares		2
B.1.d.- PERSONAL DE OFICIOS	45	
Monitores		2
Conserjes		5
Encargado		1
Oficial Maquinista		1
Oficial Conductor		2
Oficial Conductor Serv. Rec. Basuras.		4
Oficiales Serv. Obras		11
Oficiales Serv. de Cementerio.		2
Albañil Peón		4
Peón Serv. Rec. Basuras.		13
Jardinero Peón		0
B.2.- PATRONATO DE DEPORTES		14
B.2.a.- TÉCNICO SUPERIOR		0
Director		0
B.2.b.- TÉCNICOS MEDIOS	2	
Coordinador Actv. Deportivas		2
B.2.c.-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	
Oficial Administrativo		1
Auxiliares Administrativos		1
B.2.d.- PERSONAL DE OFICIOS	10	
Monitores		7
Ayudante de Mantenimiento		2
Conserje Auxiliar -Limpiadores		1



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

B.3.- PATRONATO DE CULTURA		15
B.3.a.- TÉCNICO SUPERIOR	0	
Director		0
B.3.c.- TÉCNICOS MEDIOS	5	
TM Cultura		1
TM Ayudante Bibliotecario		1
T.M. Educador de Adultos		3
T.M. Profesor Escuela Música		0
B.3.c.-AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS	4	
Oficial Administrativo		3
Auxiliares Administrativos		1
B.3.d.- PERSONAL DE OFICIOS	6	
Educador Casa Niños		6
TOTAL B= B1+B2+B3=		83

C.- PERSONAL EVENTUAL		
C.1.- COORDINADOR GABINETE DE PRENSA		1
C.2.- DISEÑADOR GRÁFICO INFORMÁTICA		1
TOTAL C=		2

TOTAL A+ B+C =	181
-----------------------	------------

3.- Aprobar la Concertación de Pólizas de Tesorería conforme al Anexo de Deuda del Presupuesto General del Ayuntamiento hasta el límite del 30% de los recursos ordinarios del Ayuntamiento que se prevén liquidar en el ejercicio 2013 (17.885.816'27 euros) e inferior al 30% de los liquidados en el ejercicio 2012 (17.618.034'18 €) y, en concreto, hasta el importe de 5 millones €, delegando en la Junta de Gobierno Local la adjudicación y firma de las mismas.

4.- Aprobar la disolución de los Patronatos municipales (Patronato Municipal de Deportes CIF G-79933842 y Patronato municipal de Cultura CIF P-2800034-G) con efectos de 31/12/2013; y sucediéndoles el Ayuntamiento de Guadarrama en todos los bienes, derechos u obligaciones de todo tipo (administrativas, civil, laboral ...) que les correspondan o pudieran corresponderles en el futuro.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses, según lo establecido en el artículo 171 del RD-Legislativo 2 / 2004 de 5 de marzo, TR LRHL.

Guadarrama a 28 de mayo de 2013.

LA ALCALDESA

fdo: Dña. Carmen María Pérez del Molino